

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1134

COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
Y DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 7 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2002

SUMARIO: **Organizaciones** no gubernamentales (ONG). Adopción de medidas para convocar a las mismas para prestar asesoramiento al Comité de Crisis del Ministerio de Salud y otras cuestiones conexas. **Ferrero**. (3.447-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrero, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga convocar a las ONG a la integración del Comité de Crisis del Ministerio de Salud, con el fin de participar en la toma de decisiones tendientes a lograr una mejor calidad de vida para la población; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Salud se convoque a las organizaciones no gubernamentales (ONG) para prestar asesoramiento al Comité de Crisis de dicho ministerio, como así también a prestar colaboración en la ejecución de las políticas por éste fijadas, tendientes a lograr una mejor calidad de vida.

Sala de las comisiones, 26 de septiembre de 2002.

Mario Cafiero. – Martha C. Alarcia. – Atlanto Honcheruk. – Edgardo Grosso. – Blanca Osuna. – Claudio Pérez Martínez. – María L. Monteagudo. –

Guillermo Amstutz. – Francisco N. Sellarés. – Blanca A. Saade. – Elda S. Agüero. – Roque T. Alvarez. – Carlos A. Castellani. – Hugo R. Cettour. – Gerardo Conte Grand. – Marta Di Leo. – Oscar F. González. – Norma B. Goy. – Carlos R. Iparraguirre. – Carlos Larreguy. – María S. Leonelli. – María T. Lernoud. – Eduardo G. Macaluse. – Fernando C. Melillo. – Nélide Morales. – Aldo Neri. – Juan C. Olivero. – Marta L. Osorio. – Víctor Peláez. – Héctor T. Polino. – Mirta E. Rubini. – Liliana E. Sánchez.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Acción Social y Salud Pública, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrero, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga convocar a las ONG a la integración del Comité de Crisis del Ministerio de Salud, con el fin de participar en la toma de decisiones tendientes a lograr una mejor calidad de vida para la población, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Mario A. Cafiero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Uno de los procesos sociales más significativos de la última década ha sido el crecimiento de las

actividades del tercer sector, entendiendo a éstas como el conjunto de iniciativas económicas, sociales y políticas sin fines de lucro que impulsan la participación y la autoorganización de los ciudadanos. Este crecimiento involucra a numerosos países del mundo, especialmente a aquellos de Europa y América latina en que ha emergido con fuerza la sociedad civil organizada.

Las ONG (internacionales y nacionales) son importantes en el proceso de desarrollo porque desempeñan el papel de facilitar y ayudar a las comunidades a pensar sobre determinados problemas, analizar su situación y aprender las diferentes formas de organización para ganar en eficacia.

La creación y fortalecimiento de la capacidad local y nacional, mejorando la eficacia y la eficiencia, son objetivos fundamentales para las ONG.

Hoy en día, una de las características de los lazos de cooperación entre las ONG se basa en la articulación, práctica y promoción de desarrollos alternativos orientados sobre los intereses del pueblo, de manera que su participación sea cada vez más directa y activa en la solución de los problemas de la humanidad.

Asimismo, por otro lado, la supervivencia requiere como imperativo una mayor participación de todos en la construcción de un mundo más justo y

solidario.

Por ello, es importante fomentar el compromiso de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones, así como también seguir progresando en la integración de actores gubernamentales y no gubernamentales, intentando lograr resultados en la implementación del desarrollo sustentable.

Por lo dicho, invitamos a los señores legisladores a acompañar el presente proyecto de resolución.

Fernanda Ferrero.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través de los organismos que correspondan, convoque a las organizaciones no gubernamentales (ONG) sin fines de lucro a la integración del Comité de Crisis del Ministerio de Salud con el fin de participar en la toma de decisiones tendientes a lograr una mejor calidad de vida para la población.

Fernanda Ferrero.